

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y FUNCIÓN PÚBLICA

12858 *Resolución de 20 de septiembre de 2018, de la Subsecretaría, por la que se resuelve la convocatoria de libre designación, efectuada por Resolución de 30 de mayo de 2018 de la Subsecretaría de la Presidencia y para las Administraciones Territoriales.*

Por Resolución de 30 de mayo de 2018 («BOE» de 1 de junio) se anunciaron para su cobertura, por el procedimiento de libre designación, distintos puestos de trabajo en la Secretaría de Estado para las Administraciones Territoriales.

Previa la tramitación prevista en el Capítulo III del Título III del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo («BOE» de 10 de abril), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, según la redacción dada al mismo por la Ley 23/1988, de 28 de julio («BOE» del 29), una vez acreditada la observancia del procedimiento debido, así como el cumplimiento por parte de los candidatos elegidos de los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria, esta Subsecretaría ha dispuesto:

Primero.

Resolver la referida convocatoria, en los términos que se señalan en el Anexo adjunto.

Segundo.

La toma de posesión de los nuevos destinos se realizará conforme a lo establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, antes citado.

Tercero.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su publicación, ante el mismo órgano que la ha dictado, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid o del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Autónoma donde tenga su domicilio, a elección del interesado, con arreglo a lo dispuesto en los artículos 10.1.i) y 14.1.Segunda de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 20 de septiembre de 2018.–La Subsecretaria de Política Territorial y Función Pública, Dionisia Manteca Marcos.

ANEXO I

Convocatoria libre designación

Resolución de 30 de mayo de 2018 («BOE» 1 de junio de 2018)

Puesto adjudicado				Puesto de procedencia		Datos personales del adjudicatario				Situación
Núm. de orden	Código puesto	Puesto	Nivel	Ministerio, centro directivo, provincia	Nivel	Apellidos y nombre	N.R.P	Grupo	Cuerpo o escala	
1	1757977	Secretaría de Estado de Política Territorial. Secretaría General de Coordinación Territorial. D.G. de Cooperación Autonómica y Local. Subdirección General de Cooperación Autonómica. Subdirector/Subdirectora General.	30	Ministerio de Política Territorial y Función Pública. Secretaría de Estado de Política Territorial. Secretaría General de Coordinación Territorial. D.G. de Cooperación Autonómica y Local. Madrid.	30	Sánchez Hernández, Ana María.	3351585413	A1	A1111	Activo.
2	4934202	Secretaría de Estado de Política Territorial. Secretaría General de Coordinación Territorial. D.G. de Cooperación Autonómica y Local. Subdirección General de Relaciones Bilaterales con las CC.AA. Subdirector/Subdirectora General.	30	Ministerio de Política Territorial y Función Pública. Secretaría de Estado de Política Territorial. D.G. de Cooperación Autonómica y Local. Madrid.	30	Sánchez-Beato Lacasa, Fernando.	5093908035	A1	A1111	Activo.